

GUÍA PARA LAS FAMILIAS PARA OBTENER ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2018-19

sssbynais.org/parents



SCHOOL & STUDENT SERVICES

HACIENDO QUE LA EDUCACIÓN INDEPENDIENTE SEA UNA REALIDAD

Usted ha tomado la decisión de invertir en una educación independiente para su hijo.

Pagar una educación independiente puede ser muy costoso. Pero ¿sabía que 150,000 estudiantes de escuelas independientes de todo el país reciben más de mil millones de dólares para reducir los costos de la educación privada y otros costos de escolaridad?

Miles de escuelas ofrecen asistencia financiera para garantizar que los estudiantes que hayan admitido tengan una posibilidad realista de inscribirse, sin importar sus circunstancias financieras. Con la correcta planificación e información, las familias pueden identificar las opciones disponibles de asistencia financiera y tomar las medidas necesarias para que la educación independiente de sus hijos sea más accesible.

Este recurso, la Guía para las Familias de SSS para obtener asistencia financiera, lo ayudará a familiarizarse con el proceso de asistencia financiera. Define los términos que necesita conocer y lo orienta durante todo el proceso para presentarse para obtener asistencia financiera. Ofrece cálculos de paquetes de ayuda financiera de ejemplo. Y le ofrece preguntas para que usted les formule a las escuelas. Aquí encontrará toda la información necesaria para formular las preguntas correctas y tomar decisiones informadas sobre sus opciones de asistencia financiera.

Preguntas Que Debe Formular	3
Tipos de Asistencia Financiera	5
Paquete de Asistencia Financiera de Ejemplo	6
El Proceso de Solicitud	7

SU PRIMERA PREGUNTA

¿Mi familia es elegible para recibir asistencia financiera?

La asistencia financiera es una asistencia monetaria que ofrecen las escuelas para reducir los costos educativos de las familias. La mayoría de la asistencia financiera la ofrecen las escuelas directamente y normalmente se ofrece en base a la necesidad financiera. Necesidad se define como la diferencia entre los gastos educativos y la posibilidad de la familia de pagar esos gastos.

Muchas familias creen erróneamente que no califican para obtener asistencia financiera. Pero no existe un nivel de ingreso específico en el que una familia deja de ser elegible para recibir la asistencia. La elegibilidad se basa en muchos factores, por lo tanto siempre debe investigar la posibilidad de recibir asistencia financiera si siente que no puede pagar todos los gastos usted mismo.

Comience con las escuelas. Descubra si las escuelas en las que está interesado ofrecen asistencia financiera. Visite sus sitios web o llame a sus oficinas de admisión o de asistencia financiera. Cada escuela podrá enviarle formularios o cualquier otra información que necesite para presentarse para recibir asistencia financiera. Después fórmúlele a cada escuela preguntas con respecto a:

- **LAS FECHAS LÍMITE PARA LA ADMISIÓN Y PARA PRESENTARSE PARA RECIBIR ASISTENCIA FINANCIERA (PODRÁN SER DIFERENTES):** Las escuelas podrán no considerar a su hijo para que reciba asistencia financiera o podrán ofrecerle una beca menor si se pasa de las fechas límite. Cada escuela establece sus propias fechas límite.
- **PROPUESTA:** La mayoría de las escuelas consideran que las familias tienen la responsabilidad principal de financiar la educación de sus hijos todo lo que puedan. Los Principios de Buena Práctica para la Administración de la Asistencia Financiera de SSS apoyan esta propuesta. Algunas escuelas esperan que cada familia pague un monto mínimo, incluso si se les otorga la asistencia financiera.
- **COSTOS:** Conocer los costos reales de un año completo de educación lo ayudará a planificar sus finanzas. Más allá de las clases, algunos costos adicionales podrán incluir uniformes, tarifas, planes de comida, libros, útiles, excursiones, transporte, clubes y deporte.

OTRAS PREGUNTAS

Durante todo el proceso de asistencia financiera, converse con los administradores de la asistencia financiera de cada escuela a la que se presente. Formule preguntas, explique su situación y converse sobre sus inquietudes. Como las escuelas tienen diferentes políticas y presupuestos para la asistencia financiera, las respuestas serán diferentes entre las escuelas. Los administradores de la asistencia financiera podrán ayudarlo a comprender cómo funciona el proceso y las posibles opciones para su familia.

- ¿Cuál es la fecha límite para presentarse para obtener asistencia financiera?
- ¿Los procesos de admisión y de asistencia financiera de esta escuela están combinados o son independientes uno de otro?
- ¿Qué tipos de asistencia financiera ofrece la escuela? ¿La escuela ofrece planes de pago o programas de préstamos para la educación privada?
- ¿Debo presentar un formulario de impuesto a las ganancias u otro formulario como parte del proceso de asistencia financiera?
- ¿Hay otros formularios que tenga que completar si poseo una empresa o hacienda?
- ¿Cómo se evalúa mi estado financiero y mi capacidad de pago si estoy separado o divorciado?
- ¿Cuál es la política de la escuela en lo que respecta a satisfacer las necesidades financieras completas?
- ¿La escuela requiere una contribución mínima de la familia, o la asistencia financiera puede cubrir todos los costos escolares?
- Si mi familia recibe asistencia financiera durante un año, ¿cuál es la política de la escuela para otorgar asistencia en los siguientes años?
- ¿Es la ayuda financiera disponible para ayudar con los costos, además de la matrícula?

LAS OPCIONES

¿Qué tipos de asistencia financiera se encuentran disponibles?

Básicamente hay cuatro formas para facilitar la cobertura de los costos de las escuelas independientes:

1. ASISTENCIA FINANCIERA EN BASE A LA NECESIDAD

La amplia mayoría de la asistencia financiera que ofrecen las escuelas proviene de becas otorgadas en base a la necesidad. Las escuelas generalmente requieren que las familias completen una solicitud para determinar la capacidad de la familia para contribuir a los gastos educativos. Las escuelas que están suscriptas al SSS utilizan la Declaración Financiera de los Padres (PFS) la cual los ayuda a tomar una determinación. Las familias que demuestren una necesidad podrán recibir una beca para reducir el monto que deben pagarle a la escuela. Estas becas contrarrestan los gastos de la educación privada y otros gastos. Este dinero no debe ser devuelto, ya que proviene directamente del presupuesto de asistencia financiera de la escuela. Los montos de las becas podrán variar considerablemente, en base al presupuesto de asistencia financiera de la escuela, sus costos de educación privada y su filosofía para otorgar becas.

Muchas familias requieren una asistencia mayor de lo que puede ofrecer una escuela a través de becas en base a la necesidad o recompensas basadas en el mérito. Podrán buscar otras opciones de planificación financiera, como por ejemplo planes de pago y programas de préstamos para educación privada. Converse con las escuelas. Podrán recomendarle ciertos planes y proveedores.

2. RECOMPENSAS POR MÉRITO

Algunas escuelas ofrecen premios o becas especiales en base a otros criterios que no son las circunstancias económicas. El ejemplo más común de una beca que no se basa en la necesidad, es la recompensa por mérito. Las recompensas por mérito reconocen el talento destacado en áreas como por ejemplo atletismo, arte, música y en materias académicas. Las condiciones para la elegibilidad y la renovación son diferentes a las condiciones de asistencia en base a la necesidad. Además el financiamiento es más limitado, haciendo que la competencia para recibir recompensas por mérito sea más difícil. Si la escuela ofrece programas de mérito, pregunte sus condiciones específicas. No se sorprenda si una escuela no ofrece recompensas basadas en el mérito.

3. PLANES PARA EL PAGO DE EDUCACIÓN PRIVADA

Los planes de pago generalmente se coordinan entre una empresa de servicios financieros y la escuela. Con un plan de pagos, usted puede participar en un cronograma de pagos mensual, que podrá ser más fácil de administrar que los pagos estándar que las escuelas suelen requerir en una o dos cuotas abultadas.

4. PROGRAMAS DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN PRIVADA

Los programas de préstamos generalmente se coordinan entre la familia y una entidad crediticia. Estos programas pueden hacer que los pagos de educación privada sean más accesibles distribuyendo los pagos durante un período de tiempo más largo de lo que permiten los planes de pago para la educación privada.

ALGUNAS SITUACIONES

Paquetes de Asistencia Financiera de Ejemplo

Para contrarrestar la diferencia entre los costos educativos y la capacidad de su familia para contribuir (como lo determina el PFS), una escuela podrá ofrecerle un paquete de asistencia financiera. Este paquete podrá contener uno o más elementos para cubrir toda o parte de su necesidad financiera demostrada. Cada escuela tiene su propio presupuesto y sus propias políticas. Los ejemplos a continuación le darán una idea de dos ofertas de asistencia financiera que podría recibir la misma familia de dos escuelas diferentes.

Considere este ejemplo:

RESUMEN DE LA NECESIDAD

\$15,000	Educación privada y otros costos
- \$5,000	Monto con el que puede contribuir la familia (según lo determine la escuela y SSS)
<hr/>	
\$10,000	Necesidad financiera / elegibilidad para recibir asistencia

Situación A

La escuela determina que su familia puede solventar \$5.000 de sus \$15.000 de educación privada. Un paquete de asistencia financiera podrá representar un recurso único de asistencia financiera (una beca de \$10.000) o podrá armarse con una variedad de recursos. Por ejemplo:

\$7,000	Beca de la escuela
+ \$3,000	Beca por mérito
<hr/>	
\$10,000	

Situación B

A veces un paquete de asistencia no cubre la necesidad completa que usted ha demostrado. Utilizando el mismo ejemplo en el que una familia ha demostrado que puede pagar \$5.000 del total de \$15.000 que debe pagar, una familia que se presenta a una escuela y tiene una financiación de asistencia financiera limitada, podrá buscar un paquete que se asemeje a lo siguiente:

\$6,000	Beca de la escuela
+ \$1,000	Otra beca
<hr/>	
\$7,000	Asistencia total (\$3.000 de asistencia sin cubrir)

La familia debe conseguir \$3.000 más que los \$5.000 que la escuela determina que puede pagar. Y, teniendo en cuenta que en una escuela privada la familia tiene la responsabilidad primaria de pagar, debe planificar sus recursos como corresponde. Muchas familias encuentran opciones como por ejemplo programas de préstamos para educación privada que son muy útiles para cubrir las brechas que la escuela no puede cubrir.

EL PROCESO

Presentarse para Solicitar Asistencia Financiera a Través de SSS

1. A partir October 2, 2017, diríjase a <https://sss.secure.force.com/familyportal> para comenzar su PFS online.
2. En el PFS, indique qué escuelas deberán recibir su información. De esta manera, usted sólo tendrá que completar un formulario para presentarse en la cantidad de escuelas que desee.
3. Presente el PFS online y su pago de \$49,00. Después tendrá acceso a una sección denominada "Mi Documents". Si la escuela requiere otros documentos, como por ejemplo declaraciones de impuestos, podrá cargarlas aquí.
4. SSS analiza la información del PFS para calcular su capacidad de contribución a los gastos de educación.

Las escuelas reciben los resultados del análisis apenas se completa el PFS online.

Final Thoughts

- Presentarse para solicitar asistencia financiera no garantiza que será elegible para recibirla. Ser elegible tampoco garantiza que tendrá asistencia financiera disponible.
- Para tomar sus decisiones finales, las escuelas utilizan la información del PFS como punto de partida. Las políticas, las prácticas y los presupuestos disponibles específicos de cada escuela también tienen un impacto en la determinación de su elegibilidad.
- SSS no determina el monto de asistencia financiera que usted recibe. Cada escuela le comunicará su decisión sobre la asistencia financiera, directamente.

Mientras que las escuelas independientes podrán parecer caras, dar los pasos correctos y formular las preguntas correctas ayudan mucho a convertir en una realidad la oportunidad de su hijo de acceder a la educación en una escuela privada.

GUIDING PRINCIPLES FOR FAMILIES

Recognizing that each family bears the primary responsibility for financing a student's education costs, these Guiding Principles for Families in the Financial Aid Process are designed to serve as guideposts for families' responsibilities as partners in the financial aid process. Through these guiding principles, SSS expresses its belief that the purpose of a financial aid program is to provide monetary assistance to those students who cannot afford the cost of attending an independent school.

Furthermore, these principles reflect the standards of equity and fairness SSS embraces and the collaborative nature of the financial aid process for yielding the best result that works for families and schools.

1. The family seeks to apply for aid only after it has determined its own resources are insufficient to cover school costs and has exhausted the potential resources and options available to it.
2. The family is proactive in seeking information and answers to questions related to the financial aid process directly from the school(s) to which it is applying.
3. The family is open and honest when completing financial aid applications and when providing any supporting documentation.
4. The family adheres to school deadlines and documentation submission requirements.
5. The family submits true and accurate tax-related documentation, such as the 1040, when required by the school.
6. The family is responsive to school requests for additional information to support the application.
7. The family understands that the school is not obligated to provide financial assistance, even if the family shows eligibility for it.
8. The family is respectful in communications with the school's financial aid staff and administrators.
9. The family uses school-established channels for disputing or appealing a financial aid decision.
10. The family is discreet about disclosing its financial aid outcomes.
11. The family respects the privacy of other families who choose not to disclose their financial aid details or outcomes.
12. The family works to the best of its ability to arrange its financial resources to pay any determined family contribution in the timeline prescribed by the school.